



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-A-146.

Eduardo González Agredano ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Eduardo González Agredano.

Cauce: Río Ebro.

Paraje de la toma: Valdesar.

Municipio de la toma: Quintana María - Valle de Tobalina (Burgos).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,845 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 21,67 l/s.

Destino: Usos recreativos (riego de campo de motocross).

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del río Ebro en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X:472479, Y: 4736668, mediante motobomba y tubería que dirige las aguas a una balsa de 800 m<sup>3</sup> situada en la parcela 345 del polígono 615 del término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), localidad de Quintana María, con destino al riego antipolvo del circuito de motocross ya instalado en al referida finca. Se solicita un volumen anual de 9.204 m<sup>3</sup>.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 22 de septiembre de 2020.

El comisario adjunto,  
Javier San Román Saldaña